



**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
28 de octubre de 2026**

Boletín No. 17

Las obras de la supercarretera San Cristóbal-Palenque inundan San Manuel y amenazan la vida comunitaria

- **Más de 150 familias enfrentan inundaciones, deslaves, pérdida de cosechas y escasez de agua**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), ha documentado, mediante una visita *in situ* y a partir de los testimonios de habitantes del ejido San Manuel, municipio de Palenque, Chiapas, graves afectaciones y violaciones a los derechos humanos relacionadas con la construcción de la supercarretera San Cristóbal de Las Casas-Palenque, denominada “Ruta de las Culturas Mayas”.

Según la documentación recabada, el 23 de septiembre de 2026, un deslave, asociado a los trabajos de construcción que se realizan en la zona arrastró grandes cantidades de grava, lodo y escombros hacia viviendas, parcelas, cauces y fuentes de abastecimiento de agua. El deslave inundó 12 viviendas, sepultó el manantial del ejido y ocasionó daños al arroyo y a la infraestructura comunitaria de captación y distribución de agua.

Durante varios días, las familias permanecieron sin suministro de agua. Hasta la fecha, habitantes de la comunidad continúan reportando que el agua llega turbia y presenta un olor y sabor similares a los de la gasolina y el aceite de motor, lo que genera preocupación por su calidad y pone en duda su potabilidad. Cabe señalar que la cuenca alta de San Manuel alimenta la línea de abastecimiento que llega a la ciudad de Palenque, por lo que las posibles afectaciones a estas fuentes hídricas podrían tener repercusiones más allá del ejido.

Las inundaciones pusieron en riesgo a toda la comunidad, en particular a niñas y niños, personas adultas mayores, personas con enfermedades crónicas y personas con movilidad reducida, quienes requirieron el apoyo de sus vecinos para ponerse a salvo. Asimismo, se reportan pérdidas de cosechas, de proyectos de piscicultura; daños a la biodiversidad y dificultades para trasladarse a centros educativos, lugares de trabajo y servicios médicos. Los trayectos que habitualmente duran entre 20 y 40 minutos pueden prolongarse hasta cuatro horas debido a deslaves, accidentes y obstrucciones en los caminos. Finalmente, el deslave sepultó el Ojo de Agua, un espacio de gran importancia espiritual y cultural para la comunidad, donde se realizan rezos y celebraciones comunitarias.

De acuerdo con los testimonios recabados, la comunidad no recibió información directa de los trabajos que se realizarían ni fue convocada a un proceso de consulta, bajo el argumento de que la autopista no atraviesa sus predios ni parcelas. Sin embargo, los impactos de la obra recaen directamente sobre la población, sus fuentes de agua y sus espacios de vida. Asimismo, las personas habitantes desconocen la Manifestación de Impacto Ambiental y las medidas previstas para prevenir, mitigar y atender los posibles daños derivados de la construcción.

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



**www.frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx**



**Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México**



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396

Ante lo ocurrido, la respuesta institucional se ha limitado principalmente a labores de limpieza, sin atender de manera integral la emergencia ni esclarecer los hechos y determinar responsabilidades correspondientes. Asimismo, habitantes de la comunidad han referido, presuntos actos de intimidación por parte de elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal.

Para el Frayba, los hechos documentados evidencian violaciones a diversos derechos humanos entre ellos, los derechos a la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento, una vivienda adecuada, un medio ambiente sano, la educación, una vida digna; así como a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas. Asimismo, las afectaciones descritas ponen en riesgo los derechos a la vida y a la integridad personal de quienes habitan la comunidad. Estos derechos están reconocidos en instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos firmados y ratificados del Estado mexicano, que está obligado a respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Frayba exigimos que se garantice de manera inmediata el derecho al agua de la población del ejido San Manuel, municipio de Palenque, Chiapas; que se suspendan las obras de infraestructura que están ocasionando graves afectaciones a las comunidades aledañas y se implementen medidas urgentes para prevenir nuevos deslaves e inundaciones. Asimismo, demandamos la realización y publicación de estudios técnicos independientes sobre la calidad del agua, la estabilidad de las laderas y los daños a las microcuencas, así como garantías para la participación efectiva de las comunidades afectadas, mediante el acceso a información oportuna y procesos de consulta adecuados, conforme a los estándares de derechos humanos aplicables.

Desde el Frayba, manifestamos nuestra preocupación y alertamos que, bajo un discurso gubernamental que apela a los derechos humanos y a la promesa de un mejor modelo de vida, se estén vulnerando derechos fundamentales de los pueblos, con graves consecuencias para sus formas de vida, su cultura y su relación con el territorio. Bajo el argumento del desarrollo, la mejora de la conectividad y la reducción de los tiempos de traslado, proyectos como la supercarretera San Cristóbal de Las Casas-Palenque, denominada «Ruta de las Culturas Mayas», proyectan ante el turismo nacional e internacional una imagen de la cultura maya que contrasta con las afectaciones que enfrentan las comunidades. Esta contradicción evidencia el riesgo de instrumentalizar y explotar una cultura ancestral, dotada de una profunda cosmovisión, mientras se vulneran las condiciones materiales, sociales, culturales y territoriales que permiten a los pueblos mantener y reproducir sus formas de vida.

_